

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos MARÍA JOSÉ DE ALBA CASTIÑEIRA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	61.706'31
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.926'04
Total ingresos computables	63.632'35
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.786'05
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.786'05
Rendimiento neto	58.846'30
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	58.846'30

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	938'12
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	938'12

G BASE IMPONIBLE GENERAL 59.784'42

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 16.041'56

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.161'23

K CUOTA DIFERENCIAL 1.880'33

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 1.880'33